

CULIACÁN

HOY

06:29 SALIDA  18:12 PUESTA

30° Máxima 10° Mínima

Humedad: 71% S. Térmica: 28°

UN VIERNES FRÍO
Inicia un fin de semana helado para la capital sinaloense con temperaturas mínimas de 10 grados; extreme precauciones y cuídense.

Por el caso Jimmy Ruiz

Ahora, está en riesgo el icargo de Estrada!

GABRIEL MERCADO

Ahora el cargo del Presidente Municipal Jesús Estrada Ferreiro se encuentra en riesgo por el caso Jimmy Ruiz, al igual que lo estuvieron tanto Sergio Torres Félix como Jesús Valdez Palazuelos.

De acuerdo a la resolución del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Sinaloa con sede en Culiacán, en una resolución emitida el 16 de enero de este año, se definió que el Ayuntamiento debía pagar intereses y actualización por la demanda del ex futbolista por un total de 38 millones 632 mil 384.72 pesos, a los cuales se les restó un pago hecho por la autoridad el año pasado de 16 millones 767 mil 786.06 pesos.

El Juzgado en su análisis señaló que restan por pagarse 21 millones 864 mil 598.66 pesos, y para liquidarlos dio un plazo de sólo tres días, los cuales ya transcurrieron y el municipio a la fecha a dicho que aún se encuentra en negociaciones para realizar el pago.

“Se percibe al funcionario requerido que en caso de no dar cumplimiento a esta determinación o no informar oportunamente el impedimento legal que tenga para ello, se le impondrá una multa por el equivalente a cien valores diarios de la Unidad de Medida y Actualización”, menciona el expediente del cual Noroeste tiene una copia. Dicha cifra equivale a 8 mil 449 pesos.

Pero se añade de parte de César Augusto León Becerril, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de

Al igual que Sergio Torres y Jesús Valdés, Jesús Estrada Ferreiro estaría en riesgo de ser separado del cargo



Jesús Estrada Ferreiro se enfrentaría al riesgo de perder la Presidencia Municipal.

Sinaloa con sede en Culiacán, quien resolvió en funciones de Juez de Distrito, que en caso de incumplimiento “se remitirá el expediente al Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito, con sede en Mazatlán, Sinaloa, para que se siga el trámite de inejecución de sentencia que puede terminar con la separación de su puesto y la consignación ante el Juez de Distrito correspondiente”.

Una situación similar vivió Sergio Torres Félix, donde incluso la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en noviembre de 2015 envió la solicitud de procedencia al Congreso del Estado para iniciarle el juicio político y desaforarlo, así como destituir al Tesorero Edgar Kelly, quien consiguió un

amparo, sin embargo el procedimiento contra Torres Félix nunca avanzó en el legislativo.

Posteriormente pasó por algo similar Jesús Valdés Palazuelos, cuando en agosto de 2017 el juzgado primero de distrito de Culiacán remitió al Tribunal Décimo Segundo de Distrito de Mazatlán el expediente por el incumplimiento de pago, para que substanciara el incidente de inejecución de sentencia y se determinara lo relativo a la separación de su cargo y consignación ante la autoridad competente.

Finalmente el Ayuntamiento liquidó lo que se había determinado, que era en un principio pagar la sentencia emitida por el Tribunal de lo Contencioso en el 2015, equivalente a los más de 16 millones de pesos, sin embargo

\$38 millones 632 mil 384.72
Es el total de la demanda

\$16 millones 767 mil 786.06
Ya fueron pagados en la administración pasada

\$21 millones 864 mil 598.66
Es lo que resta por pagarse

A LO QUE SE ENFRENTA

En caso de incumplimiento por parte de la actual Presidencia Municipal a cargo de Jesús Estrada Ferreiro “se remitirá el expediente al Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito, con sede en Mazatlán, Sinaloa, para que se siga el trámite de inejecución de sentencia que puede terminar con la separación de su puesto y la consignación ante el Juez de Distrito correspondiente”.

según el juicio innominado, Jaime Ruiz Dorado habría obtenido el 27 septiembre de 2018 una resolución dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Segundo Circuito, en un juicio de inconstitucionalidad con el expediente 24/2017, donde resuelve que “el Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa debe pagar la cantidad a que fue condenada, más los intereses...”.

SALUD

Garantizan suficientes vacunas de influenza

NOROESTE REDACCIÓN

A pesar de que en Sinaloa el comportamiento del número de casos de influenza ha sido diferente a otros años, la Secretaría de Salud de Sinaloa llama a la población a continuar con las medidas de prevención contra la influenza estacional.

Rafael Félix Espinoza, Director de Prevención y Promoción de la Salud, detalló que estas diferencias en el comportamiento de la enfermedad han marcado que en el 2018 se presentaron más casos en los meses de octubre y noviembre, mientras que años atrás los meses problemáticos de la enfermedad eran diciembre y enero, por lo que las estrategias para prevenirlas deben continuar y no bajar la guardia.

En lo que va de la temporada alta de influenza estacional, la cual comprende de octubre a mayo, actualmente se han confirmado 57 casos de influenza, 37 de ellos en el mes de octubre y solo 4 en lo que va de enero, teniendo a la fecha un registro de 4 defunciones que no se encontraban vacunados contra la influenza.

Exhortó a la población a continuar con las medidas de prevención, sobre todo por las condiciones climatológicas de frío.

PREVENCIÓN

La vacuna es la mejor medida de prevención, sobre todo en grupos vulnerables; personal de la salud, mujeres embarazadas, niños menores de 5 años y mayores de seis meses, adultos de más de 60 años. Los de edades intermedias; pacientes con azúcar, alta presión, enfermos de corazón, asma, artritis reumatoide y lupus.

POR LAS CUOTAS LIGA

Gana Morena al PRI el pleito sobre sesión

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Los diputados priistas de Sinaloa perdieron la batalla de invalidar la sesión vespertina del 29 de noviembre, relacionada con las “cuotas Liga”.

Por unanimidad, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó el reclamo.

Y confirmó una sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, del 17 de diciembre, en el cual el órgano local se declara “incompetente” para abordar el asunto.

Los magistrados locales consideraron en una primera instancia que no había una “controverbia de naturaleza político-electoral”, en el reclamo de los priistas.

Diputados de Morena empujaron a fines de noviembre un punto de acuerdo, a través del cual se exhortaba al Gobernador Quirino Ordaz Coppel un informe sobre las llamadas “Cuotas Liga”.

Estas cuotas son aplicadas a productores agrícolas a menos desde 1993, por un acuerdo entre el Gobierno del Estado y la Liga de Comunidades Agrarias.

Estas cuotas son pagadas por los productores con sus cosechas. Y equivalen al 12.5 por ciento de lo que éstos erogan por concepto de Impuesto Predial Rústico.

PIERDEN EL CASO

Cuatro legisladores firmaron el documento buscando invalidar la sesión: Sergio Jacobo Gutiérrez, el coordinador, así como Gloria Himelda Félix Niebla, Elva Margarita Inzunza Valenzuela y Jesús Armando Ramírez Guzmán.

El fallo del Tribunal federal es inapelable, por tratarse de la última instancia en esta materia.

El Gobierno estatal recauda el impuesto, y la “cuota Liga” es transferida a las organizaciones.

Para evitar que el punto de acuerdo saliera adelante, la LCA tomó en dos ocasiones la tribuna y reventó dos sesiones ordinarias.

El 29 de noviembre por la tarde el presidente de la mesa directiva, Marco César Almaral, convocó a una sesión vespertina, para tratar el punto.

Los priistas consideraron que esa sesión era ilegal, porque no se les giró la invitación para asistir a la misma, por lo que interpusieron un juicio para la protección de sus derechos políticos electorales ante el TEE.

Y acusaron que Almaral actuó de manera unilateral, violentando sus derechos como representantes populares.



ENTRAMPADOS

En Culiacán no se necesita una hora pico para que se desquicie el tráfico, a todas horas se ve cómo en las principales calles, el tiempo de cambio de semáforos no alcanza para que fluya el tráfico, dejando a automovilistas y transeúntes atrapados.

TARIFAS

Cocinan incremento al transporte

KAREN BRAVO

La Secretaría de Gobierno está cocinando un nuevo aumento al transporte público, anunció el Subsecretario Marcos Osuna Moreno.

Desde mediados del año pasado se rumoró en diversas ocasiones que podría haber un incremento a la tarifa pero no se materializó.

Según explicó Osuna Moreno no hay una propuesta por parte de los concesionarios para el incremento, y tampoco dio certeza de cuánto podría aumentar la tarifa del transporte público.

“La ley establece que será en el segundo bimestre de cada año, entonces tentativamente será en el segundo bimestre que inicia en el mes de marzo”, dijo.

--Entonces ¿sí hay una seguridad que suba?

--La ley dice que en el segundo bimestre debe haber un ajuste por la inflación, es natural.

La última vez que incrementó la tarifa fue el 28 de julio el año 2017. Entonces el aumento fue de 50 centavos quedando la cuota de primera clase en 9.50 pesos y la de segunda en 8.50 pesos, mientras que fue congelada la tarifa para estudiantes en 3.50



Apenas empieza el año y ya empiezan las negociaciones para aumentar el transporte público.

pesos.

Señaló el Subsecretario de Gobierno que ya existen mesas de trabajo que están evaluando el posible incremento que entraría en vigor en el siguiente bimestre del año, es decir, entre los meses de marzo y abril.

Y no solamente la tarifa está bajo la lupa, sino que las autoridades también están trabajando respecto a las condiciones de las unidades de transporte, aseguró el funcionario.

“Estamos evaluando, viene una nueva Ley de Transportes y una Ley Sustentable, nosotros estamos viendo las posibilidades de que se empiece una renova-

TARIFAS VIGENTES

La última vez que incrementó la tarifa fue el 28 de julio el año 2017.

■ El aumento fue de 50 centavos

■ “En primera clase” es de \$9.50

■ En segunda en \$8.50

■ Fue congelada la tarifa para estudiantes en \$3.50

ción del transporte en Sinaloa desde la parte jurídica, la parte administrativa y por supuesto la parte de la flotilla”, dijo.



El tema de las “cuotas Liga” reventó en dos ocasiones la sesión del Congreso del Estado.